



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/10/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 28
Cm0033

Proveedor COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L. (595)
PIEDRABUENA 426-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	2,00	(250090013 - 8) PEGAMENTO [2025 558-18] PEGAMENTO INSTANTENEO DE 2 ml	3.000,00	6.000,00
0	2	2,00	(250090099 - 10) Pasta para soldar [2025 558-18] PASTA PARA SOLDAR DE 50 gramos	10.700,00	21.400,00
0	3	1,00	(270020001 - 3) ESTAÑO 60/40 250 GRAMOS [2025 558-18] ROLLO DE ESTAÑO DE 250 gramos	39.700,00	39.700,00
0	4	4,00	(270040014 - 1) soporte para antena [2025 558-18] SOPORTE PARA ANTENA TIPO GOTERA	68.000,00	272.000,00
0	6	40,00	(290030069 - 1) Cable Coaxil [2025 558-18] 40 METROS DE CABLE COAXIL RG 58	3.900,00	156.000,00
0	7	30,00	(290030070 - 83) Cable unipolar 2,5 mm Rojo [2025 558-18] 30 METROS DE CABLE UNIPOLAR DE 2.5 mm COLOR ROJO	1.700,00	51.000,00
0	10	6,00	(290060026 - 20) Conector macho para RG58 VHF UHF MF [2025 558-18] CONECTOR MACHO PARA CABLE RG58 UHF	7.800,00	46.800,00
0	11	6,00	(290060026 - 22) Conector BNC para RG58 VHF UHF HF [2025 558-18] CONECTOR HEMBRA CON CODO ANTENA -UHF PARA CABLE RG58	14.600,00	87.600,00
0	12	30,00	(299990001 - 16) cable unipolar 2,5 mm negro [2025 558-18] 30 METROS DE CABLE UNIPOLAR DE 2.5 mm COLOR NEGRO	1.700,00	51.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS					731.500,00

OBSERVACIONES: Adquisición de insumos para instalación de equipos VHF en cuatro camionetas pertenecientes a

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/10/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 28
Cm0033

Proveedor COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L. (595)
PIEDRABUENA 426-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	la flota vehicular de la Secretaria de Hidrocarburos		
FORMA DE PAGO	Los pagos serán efectuados dentro de los 30 días hábiles, después de la conformidad de la factura, según lo establecido en el decreto Provincial Nº 641/11, art. 34, inc. 96.		
LUGAR DE ENTREGA	Secretaria de Hidrocarburos Rio Grande, Pedro Giacchino Nº 7050		
PLAZO DE ENTREGA	ocho (8) días hábiles una vez notificada la orden de compra.		
CONDICIÓN GENERAL	Adquisición de insumos para instalación de equipos VHF en cuatro camionetas pertenecientes a la flota vehicular de la Secretaria de Hidrocarburos		
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA		
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 558 Nro: 18		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 116 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO	Nº 97234 Letra E Año 2025 Ámbito 2002		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario